

# **Fenpruss desarrolló exitosa clínica jurídica sobre procesos calificadorios**

Una muy positiva evaluación hicieron las y los dirigentes que participaron en la **Clínica Jurídica «Proceso Calificadorio de la Ley 18.834»**, realizada el jueves 30 de septiembre. La actividad se extendió por más de tres horas y contó con 74 participantes, entre dirigentes, dirigentes, socios y socias de todas las bases Fenpruss del país.

**La Clínica Jurídica fue impartida por el Equipo Jurídico de la Fenpruss, quienes, junto a la Comisión Capacitación, desarrollan, organizan e implementan esta innovadora forma de entregar herramientas para la gestión sindical, y que se ha instalado con fuerza como una forma de acercar los recursos de la organización a las bases.**

El dirigente nacional Rodrigo Rocha Lucero, encargado del Comité de Capacitación, refirió «estar satisfecho con el resultado de esta instancia de formación dirigencial, que permite entregar conocimientos técnicos en materias de alto interés para las y los dirigentes, como lo son, por ejemplo, el funcionamiento y actuar de las juntas calificadoras. Además, en esta ocasión la jornada fue abierta a socios y socias que tienen la importante misión de representar a los profesionales en sus juntas calificadoras locales».

Finalmente, Ana María Bustamante Galvez, coordinadora nacional y encargada del Equipo Jurídico, manifestó que «la evaluación de la jornada nos deja muy contentas y contentos, ya que es un trabajo conjunto de ambas comisiones, Jurídico y Capacitación, y ha sido una apuesta muy bien valorada por nuestras compañeras y compañeros dirigentes. La experiencia, conocimientos y claridad con que Makarena García, nuestra

abogada, y Luis Sepúlveda, nuestro asesor jurídico, entregan los contenidos legales, hacen de esta modalidad un momento de encuentro y oportunidad de compartir experiencias, permitiéndonos cumplir más allá de los objetivos propuestos».

